

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo | Contribuyente
Cese Agentes de Información



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Introducción

A través de este trámite los agentes de información podrán solicitar el **cese** en carácter de agente de información, toda vez que requiera etapa presencial.

Requisitos

- ✓ Poseer Clave de Identificación Tributaria (CIT) u obtenerla (Ver trámite de ["Obtención de Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)"](#)).
- ✓ Dejar de cumplir los requisitos exigidos para pertenecer al régimen de información.
- ✓ Haber presentado todas las declaraciones juradas correspondientes al régimen hasta la fecha de cese de solicitud del mismo.

Documentación

Deberá adjuntar, en formato digital, al trámite SIRyC

- ✓ **Documento único o Pasaporte (sólo Extranjeros).**
- ✓ **Formulario de Cese realizado por la Web.**
- ✓ **Estatuto social y modificatorias, y designación de autoridades vigente.**

Presentación de SIRYC

Agentes de Información - Cese

Datos del contribuyente

Nombre y Apellido / Razón Social

CUIT / CUIL

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

Teléfono

Ingresá el número (sin 0 y sin 15)

Datos de contacto

Domicilio

Calle N°

Piso Dpto. Torre Manzana

Provincia BUENOS AIRES Código Postal

Localidad

Se ingresan los Datos de la persona solicitante

Deben ingresarse los Datos en caso de ser solicitado por un tercero (Ejemplo: familiar, apoderado, director o gerente de la empresa).

Correspondiente a la persona solicitante (Titular o Abogado/a interviniente).

Objetos Imponibles

Impuesto CUIT Relación

Seleccionar... Confirmar

Indique los datos del Cese de Agentes de Informaci

Seleccione el tipo de Agente de Información

Fecha de cese dd/mm/aaaa

Detalle del reclamo

2000 caracteres restantes

Documentación adjunta

Agregá la documentación

Formatos aceptados: .rar, .zip, .doc, .docx, .pdf o .jpg

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Tené en cuenta que es posible adjuntar **sólo un archivo** por presentación.

El tamaño máximo de archivo permitido es de 15 Mb.

Confirmar

Informar impuesto, CUIT y relación con la misma.

Seleccionar el tipo de agente de información y fecha de cese. Es requisito **OBLIGATORIO** informar la **fecha cese**.

Detalle de la solicitud realizada.

Es un campo **OBLIGATORIO** y deberá contener la documentación respaldatoria que acredite la modificación solicitada.

Información de interés

-  Completá los datos requeridos y adjuntá la documentación correspondiente en formato comprimido (.rar; .zip).
-  Confirmando la carga, el sistema te dará un número de identificación del reclamo y te remitirá dicha información al mail declarado.
-  Podrás realizar la consulta del estado del mismo a través de la web de **ARBA** – Centro de Ayuda – Consultas y Reclamos - [Hacé el seguimiento de tu consulta o reclamo](#).
-  Finalizado el trámite se comunicará en el mail consignado el proceso realizado (si hubiera más de un mail informado, se les comunicará a todos los contactos la resolución).